

Implementan Jardín Sobre Ruedas en el sector El Blanco a través de Fundación Integra

El funcionamiento es en la biblioteca de la escuela de la localidad, en donde niñas, niños y sus familias podrán vivir experiencias educativas donde promueven el aprendizaje a través del juego entre otros.



Hasta la localidad de El Blanco llegó la atención en la Modalidad No Convencional “Jardín Sobre Ruedas” de la Fundación Integra, con el objetivo de acercar oportunidades de aprendizaje a niñas y niños que viven en sectores más apartados de la región de Aysén.

A través del Jardín Sobre Ruedas se generan espacios educativos pertinentes, inclusivos y centrados en el bienestar integral de la niñez. Una modalidad educativa, que permite llegar a distintos territorios.

Al respecto, la directora regional de Fundación Integra, Leticia Araya Norambuena destacó que “la importancia que tiene la educación parvularia es fundamental sobre todo bajo la base que hablamos institucionalmente que es la justicia educativa y donde niñas y niños tienen el derecho de recibir enseñanza no importando su contexto y es lo que precisamente realiza esta modalidad que es llegar a los lugares donde, por diversos motivos, no



existe una oferta educativa para ellas y ellos”.

Las familias de la localidad podrán acceder a un espacio educativo cercano, gratuito y de calidad, que considera las características del territorio y las necesidades de cada niña y niño. Así lo destacó la apoderada Adelaida Ortiz “esta es una buena instancia para mi hija y para que pueda compartir con otros niños y niñas y recibir enseñanza”. A la vez destaca que esta modalidad le “favorece porque el periodo de adaptación es distinto a los jardines convencionales y esta modalidad me acomoda para poder estar más tiempo con ella y compartir sus aprendizajes”.

Joselyn Orellana Delgado, educadora del Jardín Sobre Ruedas a dos semanas de comenzada la atención en la localidad destaca que “hemos logrado un lindo vínculo y mucho interés con las familias del sector y zonas aledañas. Las hemos visto muy entusiasmadas e interesadas con esta propuesta educativa y entienden el sello que tiene esta modalidad que es la férrea alianza con las familias y en la que hemos tenido una excelente participación de estas en nuestras actividades”.

El equipo educativo realizó una invitación a las familias del sector El Blanco y zonas cercanas a informarse y participar de esta modalidad para ser parte activa del proceso educativo de sus hijas e hijos. Los interesados pueden acercarse a la escuela del sector o escribir al correo 11.jardinsobreruedas.aysen@fundacion.integra.cl donde podrán conocer más respecto de esta modalidad.

El Jardín Sobre Ruedas continuará desarrollando sus actividades en la localidad, invitando a más familias a sumarse a esta experiencia educativa que promueve el bienestar, la participación y el aprendizaje desde los primeros años de vida.

EXTRACTO

Juzgado de Letras y Familia de Aisén, en causa RIT N° C-115-2025, juicio de alimentos, caratulada “Godoy con Vidal”, por resolución de 04/03/2026 ordenó notificar por medio de avisos en los diarios a CECILIA JEANNETTE VIDAL OLIVA, temporera, C.I. N° 8.983.072-9, domiciliada en Alfonso Massigniani N°164, comuna de Puerto Aysén, resolución que cita a audiencia de juicio para el día 18/05/2026 a las 12:25 hrs., en el Tribunal de Familia de Aisén. Y atendido lo dispuesto en el artículo 77 bis del Código de Procedimiento Civil, la audiencia se realizará mediante VIDEO CONFERENCIA, a través de PLATAFORMA ZOOM, la que tendrá lugar con las partes que asistan a ella en forma virtual, afectándole a la que no concurra, todas las resoluciones que se dicten en ella, sin necesidad de ulterior notificación. Si alguna de las partes no tiene acceso a dicha plataforma, puede concurrir personalmente al Tribunal donde se le habilitará una sala especial para su conexión. Los datos de conexión vía zoom, son los siguientes: Link: <https://zoom.us/j/2582515229?pwd=cWVsREMwRjJ6bUVSS3MwNnlnT0tMdz09> ID: 258 251 5229 CONTRASEÑA: 069117 Puerto Aysén, 26 de Marzo del 2026.

01 - 02 - 06 de abril 2026

Extracto

Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Aisén, en causa rol V-35-2024, por sentencia de 15 de Enero de 2026, se declaró interdicta definitivamente por demencia a BERNARDITA DE LOURDES NAVARRO AGUILAR, C.I. N°5.679.797-1, designándose como curadora definitiva a doña MARIA EUFEMIA NEIRA NAVARRO, C.I. N°8.109.363-6. Se avisa para inscribir.- Puerto Aysén, 10 de Marzo de 2026.

Ministro de fe (s)

02 - 06 - 07 de abril 2026